

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
 RHP

3863

REF.: Autoriza pago de facturas por publicación en Diario Oficial de Decretos y llamados de Licitaciones a Empresa Periodística La Nación S.A.

SANTIAGO 25 AGO 2009

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Las facturas N° 97155, 97197, 97245, 97256, 97314 y 97311 de la Empresa Periodística La Nación S.A.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 3451, complementada con la resolución DGOP (Exenta) N° 4339, ambas del 2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

Maria Cecilia Chaves Navarrete
 Abogada Coordinadora
 Asesoría Jurídica - DGOP

CONSIDERANDO:

- Que, por disposición legal que rige en el Decreto N° 900 del MOP, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su artículo 8°, señala "El contrato se perfeccionará una vez publicado en el Diario Oficial el decreto supremo de adjudicación".
- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas cuenta con la disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se convalida el gasto correspondiente.

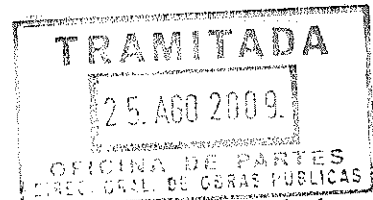
31 78584

PIAÑO MALLEA PEREZ
 División Administración y Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

RFB

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 3863 /



1. **AUTORIZÁSE**, a la Dirección General de Obras Públicas, pagar las 6 facturas de la Empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, por concepto de publicación según el siguiente detalle:

Nº	Empresa	Nº Factura	Fecha	Monto	Publicación
1	La Nación	97155	29/07/2009	269.821	Llamado a Licitación Pública "Estudio Propuesta Metodológica de Cálculo de Velocidades Medias de Circuación en Autopistas Urbanas Concesionadas" Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
2	La Nación	97197	29/07/2009	314.791	Licitación Pública Internacional Proyecto de Concesión "Concesión Vial Autopista de la Región de Antofagasta Directora General de Obras Públicas" Ministerio de Obras Públicas
3	La Nación	97245	31/07/2009	869.376	Modifica, por Razones de Interés Público, las Características de las Obras y Servicios que Indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región". Ministerio de Obras Públicas
4	La Nación	97256	31/07/2009	1.336.940	Modifica, por Razones de Interés Público, las Características de las Obras y Servicios que Indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Internacional sistema Oriente - Poniente". Ministerio de Obras Públicas
5	La Nación	97314	31/07/2009	831.903	Modifica, por Razones de Interés Público, las Características de las Obras y Servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas". Ministerio de Obras Públicas
6	La Nación	97311	31/07/2009	310.294	Llamado a Licitación Pública "Estudio de Alternativas de Instrumento de Pago para Usuarios no Frecuentes en Autopistas Urbanas Concesionadas". Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
Total				3.933.125	

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$3.933.125.- (Tres millones novecientos treinta y tres mil ciento veinticinco pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2009 12.02.08.22.07.001 \$ 3.933.125.-
(Servicios de Publicidad).

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Finanzas y Contabilidad, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANDRES BARRA CID
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración y
Presupuesto - DGOP